

Quito, 11 de abril del 2016

A los señores accionistas de la compañía INTELEQ. S. A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2015, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas e Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, el único aspecto relevante que mencionar sobre este punto, es la baja de las ventas en los locales MUNDOMAC, debido a los aranceles y salvaguardas implantadas por el Gobierno Nacional, que al encarecer nuestras importaciones se han visto perjudicado nuestras ventas.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos y actas de finiquito del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio de Relaciones laborales, así mismo todos y cada uno de los miembros de la empresa están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito y Guayaquil, Bomberos, Ministerio de Relaciones Laborales, Bolsa de Valores, Calificadora de Riegos etc.
5. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
7. Todas nuestras importaciones se han realizado según lo que dicta la Aduana del Ecuador y pagando todos los Aranceles, Salvaguardas e Impuestos de acorde a las nuevas disposiciones.

Atentamente,


Esteban González Artigas
GERENTE GENERAL
INTELEQ S.A.

